

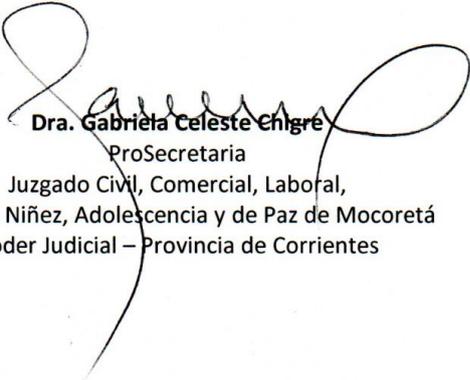


EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia y de Paz de Mocoretá, a cargo del Dr. Luis Jorge Podestá, Secretaría única a cargo de la **Dra. GABRIELA CELESTE CHIGRE** ubicado en calle Buenos Aires N° 148 de la ciudad de Mocoretá, Corrientes, correo electrónico: jcivcomlabflianya-mocoreta@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3775-464343, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la Sra. **QUIROGA Arnaldo Marcelo, DNI N° 20.887.181**, para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en la causa: **Z20 1778/22 QUIROGA ARNALDO MARCELO S/ PROCESO SUCESORIO (INTESTADO)** en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto en la **Providencia N° 595** de fecha 28 de Noviembre de 2022, la cual en su parte pertinente, dice: “N° 595 Mocoretá (Corrientes), 28 de noviembre de 2022.-....
7) PUBLICAR edictos: **a) por un (01) día en Boletín Oficial y, b) por tres (03) días a través de emisión o comunicados radiales, o bien, a través de medios digitales –de amplia difusión en la Localidad (debiendo acreditarse su cumplimiento en estas actuaciones –art. 121 CPCC–); a efectos de **citar** a sus herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en estas actuaciones a hacer valer sus derechos, acompañando al efecto el título que invocan, bajo apercibimiento de ley (art. 660 CPCC)...NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. LUIS JORGE PODESTA – Juez - Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz de Mocoretá - Poder Judicial – Provincia de Corrientes”-----**

Mocoretá, Ctes. a los 05 días del mes de diciembre de 2022.-




Dra. Gabriela Celeste Chigre
ProSecretaria
Juzgado Civil, Comercial, Laboral,
Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz de Mocoretá
Poder Judicial – Provincia de Corrientes